

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 47** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil de contratante” en Internet de la licitación para la adjudicación del contrato titulado Mantenimiento integral garantía total de los edificios A, B, C, D y cafetería del complejo “El Águila”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org - Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
Información pliego técnico: División de mantenimiento, proyectos y obras: tomas.usan@madrid.org y alberto.alarcon@madrid.org
Información visita obligatoria: Subdirección General de Archivos y Gestión Documental: gestion-formacion.archivos@madrid.org
 - 3) Correo electrónico: contratos.cultura@madrid.org
 - 4) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 5) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de noviembre de 2022.
 - d) Número de expediente: C-332A/003-22 (A/SER-019422/2022).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento integral garantía total de los edificios A, B, C, D y cafetería del complejo “El Águila”.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid. Calle Ramírez de Prado, 3 (28045 Madrid).
 - e) Plazo de ejecución: 12 meses, a contar desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: plazo total con prórroga: 36 meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 50700000-2.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.
 4. Valor estimado del contrato: 751.261,92 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 234.769,35 euros.
 - IVA: 49.301,56 euros.
 - Importe total: 284.070,91 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Solvencia económica, financiera, técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Según lo establecido en el apartado 7 bis de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 16 de noviembre de 2022.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
Sobre electrónico número 1: "Documentación administrativa"; sobre electrónico número 2 "Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas".
 - c) Lugar de presentación:
Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos> - Acceso a Licit@
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variante, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).
9. Apertura de ofertas:
- 9.1. Documentación administrativa: 17 de noviembre de 2022.
- 9.2. Proposiciones económicas y documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 22 de noviembre de 2022.
10. Gastos de publicidad: Hasta 2.400 euros.
11. Otras informaciones:

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos>).

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de octubre de 2022.

Madrid, a 18 de octubre de 2022.—La Secretaria General Técnica, María José Barreiro García.

(01/20.186/22)

